



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-40994, 05-05-39287, 05-05-39302 y su acumulado 05-06-40669, 05-06-41068 y su acumulado 05-06-40993, 05-05-39439, 05-06-41066 y su acumulado 05-06-41067, 05-06-40635 y su acumulado 05-06-40636, 05-06-41388, 05-05-39218, 05-06-42693, 05-05-39942, 05-06-41254 y 05-06-41049, en los cuales se tramitan las presentaciones de los docentes del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2005 - 2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público a la que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2005 y Planes de tareas 2006, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

Ab. José Carlos BOCCHIARDO (2005- 2006)

Ab. Lilian ALANIS (2005- 2006)

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dr. Nelson Daniel MARCIONNI (2005- 2006)

Dr. Arturo PAGLIARI (2005- 2006)

Dra. Graciela SALAS (2005- 2006)

Ab. María Griselda JUÁREZ JERÉZ (2005- 2006)

Ab. Fanny PERALTA (2005- 2006)

Ab. Diego GARCÍA MONTAÑO (2005- 2006)

DERECHO ADMINISTRATIVO

Ab. Irma PASTOR de PEIROTTI (2005- 2006)

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Ab. Irma PASTOR de PEIROTTI (2005- 2006)

DERECHO POLÍTICO

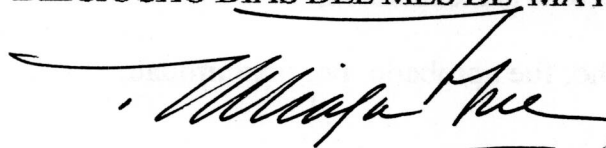
Dra. María Susana BONETTO (2005- 2006)

Dr. Edgar Gustavo FERNÁNDEZ JUÁREZ (2005)

Ab. Gustavo Roberto WALTER (2005- 2006)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 176/06.-